

07 DIC 2011

VISTOS:

- Memorándum N°1745**, de fecha 01 de Noviembre del 2011, de Relaciones Públicas.
- Memorándum N°1229**, de fecha 02 de Diciembre del 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°22387**, de fecha 02 de Diciembre del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**CIERRE DE OPERATIVO DEL MES DE DICIEMBRE 2011**", el que a continuación se detalla:

| | |
|------------------------------------|--|
| 1.- ANTEDECENTES GENERALES | |
| 1.1 NOMBRE | " CIERRE DE OPERATIVO DEL MES DE DICIEMBRE 2011 ". |
| 1.2 EJECUTA | I. Municipalidad de Arica a través de Relaciones Públicas |
| 1.3 LUGAR | Distintos Sectores de la Ciudad |
| 1.4 FECHA | Mes de Diciembre del 2011 |
| 1.5 COBERTURA | Toda la Comunidad |
| 1.6.OBJETIVO PROGRAMA | Dar a conocer que la I. Municipalidad de Arica, esta trabajando para la Recuperación de los Espacios Públicos para la comunidad. |
| II.- FUNDAMENTOS | La I. Municipalidad de Arica, desea demostrar que todas las actividades que se realizan en nuestra ciudad, pueden desarrollarse en forma mancomunada con la comunidad mejorando su entorno, la calidad de vida y apoyar el bienestar social de los habitantes de diferentes sectores de la comuna, así terminar con éxito cada evento que se realiza hacia la comunidad. |
| III.- OBJETIVO GENERAL | Socializar la labor de la Municipalidad de Arica en todos los ámbitos. |
| IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS | -consolidar la relación entre las organizaciones comunitarios y el Municipio. - Apoyar y ejecutar actividad masiva que promueva la recreación y cultura en todas las poblaciones de nuestra ciudad. |
| V.-RECURSOS INVOLUCRADOS | INTERNOS : - Alcaldía - Gabinete - Relaciones Públicas - Depto. de Cultura - Dideco - Aseo y Ornato - Prensa EXTERNOS : - Carabineros de Chile - Toda la Comunidad |
| VI REQUERIMIENTOS GENERALES | REQUERIMIENTOS : Servicio de arriendo de Iluminación \$ 450.000.- Iva. Incl. Contrataciones de artista: \$ 900.000.- Impto. Incl. Servicio de arriendo locomoción \$ 100.000.- Ext. Iva. Adquisición de colaciones \$ 100.000.- Iva. Incl. TOTAL : \$ 1.550.000.- |

| | |
|--------------------------|--|
| VI.- ITEM PRESUPUESTARIO | Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario del año 2011. |
|--------------------------|--|

CUADRO DE IMPUTACIÓN

| Concepto | Imputación | Denominación | Subprograma | monto |
|--|-------------------|---|----------------------------|-------------------------------|
| Servicio de arriendo de iluminación para Cierre operativo en distintos lugares de la ciudad por todo el mes consistente en: 4 robotizado de 550 DMX, con multicolores rojo, blanco, amarillo, ámbar, calipso y figuras, 12 tachos par 64 de 1.000 potencia y un seguidor, implementación a las 18:00hrs. | 215.22.09.005.002 | Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación) | SP. N° 4 Actv. Sociales | \$ 450.000.- Iva. Incluido |
| Contratación de grupos musicales y solistas | 215.21.04.004.001 | Honorarios de comunicaciones y eventos | SP. N° 4 Actv. Sociales | \$ 900.000.- impt incluido |
| Servicio de arriendo de locomoción | 215.22.09.003.004 | Arriendo de otros vehículos | SP. N°4 Act. Sociales | \$ 100.000.- Ext. Iva. |
| Adquisición de colaciones para ser entregadas a invitados y a instituciones que apoyan el Operativo Social | 215.22.01.001 | Para personas (alimentos y bebidas) | SP. N°4 Act. Sociales | \$ 100.000.- Iva. Incl. |
| | | | Total | \$ 1.550.000.- |

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Relaciones Públicas, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/emv.